



Factura: 003-003-000018181



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701011P01982					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MAYO DEL 2016, (12:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TORRES GUSTILLOS JORGE ALONSO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705492616	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704241234	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ ALVAREZ NORA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101310453	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		350.00					


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8 ESCRITURA N° 2016-17-01-11-P01982
9

10 CESIÓN DE PARTICIPACIONES.
11

12 QUE OTORGA:
13

14 JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS
15

16 A FAVOR DE
17

18 NORA EULALIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
19

20 CUANTIA: USD 360,00
21
22

23 DI 2 COPIAS
24

25 L.C.

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
27 del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día dieciocho de mayo
28 del dos mil dieciséis, ante mí, Doctora ANA JULIA SOLÍS

1 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito,
2 comparecen en forma libre y voluntaria el señor JORGE
3 ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS, portador de la
4 cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cuatro nueve dos
5 seis uno seis; de estado civil soltero, por sus propios derechos en
6 calidad de Cedente; y por otra parte la señora NORA EULALIA
7 SÁNCHEZ ÁLVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía
8 número cero uno cero uno tres uno seis cuatro cinco tres, de
9 estado civil divorciada, por sus propios derechos, en calidad de
10 CESIONARIA, y me presenta sus documentos de identidad y
11 autorizan expresamente a obtener información acerca de su
12 identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
13 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
14 conforme el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
15 Gestión de la Identidad y Datos Civiles, cuyos certificados
16 electrónicos de datos de identidad ciudadana se agregan a la
17 presente escritura y reemplaza a la copia del documento de
18 identidad. Los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana,
19 están domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, con plena
20 capacidad legal para contratar y obligarse; a quienes de conocer
21 doy fe, y me presenta su documento de identidad y autoriza
22 expresamente a obtener información acerca de su identidad del
23 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
24 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme
25 el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
26 Identidad y Datos Civiles, cuyo certificado electrónico de datos
27 de identidad ciudadana se agrega a la presente escritura y
28 reemplaza a la copia del documento de identidad, y me piden que

1 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
2 presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente que a
3 continuación es el siguiente: Señor Notario: En el registro de
4 escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de la que
5 conste la cesión y transferencia de participaciones de la Compañía
6 BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte
7 Cia. Ltda., contenida en las siguientes Cláusulas: **CLAUSULA**
8 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
9 celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor
10 Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, de estado civil soltero, a
11 quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará
12 "El Cedente"; la señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez, de estado
13 civil divorciada, a quien en adelante y para efectos de este
14 contrato se denominará "La Cesionaria"; y elevan a escritura
15 pública la cesión y transferencia de participaciones de la
16 Compañía cuyo tenor es el siguiente: **CLAUSULA SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía BRAXTON
18 Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía
19 Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día
20 doce de mayo del año dos mil seis, ante el Doctor Rubén Darío
21 Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del cantón Quito, con un
22 capital suscrito y pagado de Quinientos Dólares de los Estados
23 Unidos de Norte América (\$500,00); y, se inscribió en el Registro
24 Mercantil, en el tomo ciento treinta y siete en fecha catorce de
25 julio del año dos mil seis. Los socios fundadores de la Compañía
26 fueron los señores Fabián Ernesto Pazmiño Salazar, Carlos
27 Alfonso Poveda Merino y la señorita Mónica Mercedes Quintana
28 Molina; los dos primeros de los comparecientes son propietarios

1 de ciento cuarenta participaciones cada uno y la señorita Mónica
2 Mercedes Quintana Molina es propietaria de doscientas veinte
3 participaciones, equivalentes a un dólar americano cada una.
4 DOS: Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de
5 marzo de dos mil diez, ante el Notario Fernando Polo Elmir,
6 Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita y
7 marginada en el Registro Mercantil el doce de abril del mismo
8 año, la Junta General de Socios de la Compañía BRAXTON
9 Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía
10 Limitada, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar que la
11 socia Mónica Mercedes Quintana Molina, ceda y transfiera la
12 totalidad de doscientas veinte participaciones de un dólar
13 americano cada una, que le correspondían, a favor de Jorge
14 Alonso Rodrigo Torres Bustillos, autorizando al Presidente
15 Ejecutivo de la Compañía para que por medio de escritura pública
16 de cesión y venta se registre como nuevo socio de la Compañía al
17 señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos; se registre la cesión
18 en el libro correspondiente de la Compañía, se extienda un nuevo
19 certificado a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, se
20 anule el certificado correspondiente y se modifiquen los artículos
21 respectivos que hacen mención al capital social y nombre de los
22 socios de acuerdo al cuadro de participaciones vigentes a partir
23 de la sesión de quince de mayo de dos mil nueve. TRES:
24 Mediante escritura pública otorgada el siete de junio del dos mil
25 once, ante el Notario Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo
26 Séptimo del Cantón Quito, inscrita y marginada en el Registro
27 Mercantil el diez de agosto del mismo año, la Junta General de
28 Socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para

1 Sistemas de Transporte Compañía Limitada, en sesión Universal
2 del día treinta de abril del año dos mil diez, resolvió por
3 unanimidad aprobar y autorizar que el socio Carlos Alfonso
4 Poveda Merino, se acoja al derecho que tienen todos los socios en
5 los actos de la Compañía, esto es, ceder las participaciones que le
6 correspondan, de conformidad el artículo ciento quince de la Ley
7 de Compañías, por lo que cedió y transfirió la totalidad de las
8 ciento cuarenta participaciones a favor de Jorge Alonso Rodrigo
9 Torres Bustillos, a su vez la Junta General resolvió autorizar al
10 señor Presidente Ejecutivo de esta compañía para que mediante
11 escritura pública se realice la cesión y venta, el registro de la
12 cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anule el
13 certificado correspondiente del señor Carlos Alfonso Poveda
14 Merino, extienda un nuevo certificado a favor de Jorge Alonso
15 Rodrigo Torres Bustillos y se modifique los artículos que hacen
16 mención al capital social y nombre de los socios de acuerdo al
17 cuadro de participaciones y acciones, vigentes a partir de la sesión
18 de treinta de abril del año dos mil diez. **CUATRO:** Mediante
19 escritura pública otorgada el treinta y uno de marzo del dos mil
20 dieciséis, ante el Notario Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario
21 Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita y marginada en el
22 Registro Mercantil el once de abril del mismo año, la Junta
23 General de Socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y
24 Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada, en
25 sesión Universal del día veinte y dos de febrero del año dos mil
26 diez y seis, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar que el
27 socio Fabián Ernesto Pazmiño Salazar, se acoja al derecho que
28 tienen todos los socios en los actos de la Compañía, esto es, ceder

1 las participaciones que le correspondan, de conformidad el
2 Artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías, por lo que cedió
3 y transfirió la totalidad de las ciento cuarenta participaciones a
4 favor de Elena del Rocío Cevallos Arboleda, de nacionalidad
5 ecuatoriana. De igual manera la Junta General resolvió autorizar
6 al señor Presidente Ejecutivo de esta Compañía, para que por
7 medio de escritura pública de cesión y venta, se registre como
8 nuevo socio de la compañía a la señora Elena del Rocío Cevallos
9 Arboleda, se registre la cesión en el libro correspondiente de la
10 Compañía, anulando el certificado de aportes correspondientes de
11 Fabián Ernesto Pazmiño Salazar se extienda un nuevo certificado
12 a favor de la señora Elena del Rocío Cevallos Arboleda; y, se
13 modifique los artículos respectivos que hacen mención al capital
14 social y nombre de los socios de acuerdo al cuadro de
15 participaciones vigentes a partir de la sesión de veinte y dos de
16 febrero del año dos mil dieciséis. CINCO: En sesión del día
17 dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis, la Junta General de
18 Socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para
19 Sistemas de Transporte Compañía Limitada, resolvió por
20 unanimidad aprobar y autorizar, que el socio Jorge Alonso
21 Rodrigo Torres Bustillos se acoja al derecho que tienen todos los
22 socios en los actos de la Compañía, cediendo todas sus
23 participaciones que le corresponden de conformidad con el
24 artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías, por lo que
25 efectivamente cede y transfiere la totalidad de trescientas sesenta
26 participaciones de un dólar americano cada una, a favor de Nora
27 Eulalia Sánchez Álvarez, de nacionalidad ecuatoriana. De igual
28 manera la Junta General resolvió autorizar al señor Presidente

1 Ejecutivo de esta Compañía, para que por medio de escritura
 2 pública de cesión y venta, se registre como nueva socia de la
 3 compañía a la señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez, se registre la
 4 cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el
 5 certificado de aportes correspondientes de Jorge Alonso Rodrigo
 6 Torres Bustillos, se extienda un nuevo certificado a favor de la
 7 señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez; y, se modifique los
 8 artículos respectivos que hacen mención al capital social y
 9 nombre de los socios de acuerdo al cuadro de participaciones
 10 vigentes a partir de la sesión de 16 de mayo del año dos mil
 11 dieciséis, el mismo que se detalla:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARI O	TOTAL DEL CAPITA L SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONE S US \$ 1,00 C/U	PORCEN TAJE DE PARTICI PACIONE S
ELENA DEL ROCIO CEVALLO S ARBOLED A	140,00	140,00	140	28 %
NORA EULALIA SANCHEZ ALVAREZ	360,00	360,00	360	72 %
TOTAL	500,00	500,00	500	100 %

1 **CLAUSULA TERCERA: INSCRIPCION Y**
2 **MARGINACION.-** El cedente y la cesionaria quedan
3 mutuamente autorizados para marginar en escritura pública
4 (matriz) de la Constitución de la Compañía, la presente cesión de
5 participaciones y realizar la correspondiente inscripción en el
6 Registro Mercantil. **CLAUSULA CUARTA: OTRAS**
7 **ESTIPULACIONES.-** Se acompaña el acta de la Junta General
8 de Socios de la Compañía con el que se acredita el
9 consentimiento unánime del capital y se autoriza al socio Jorge
10 Alonso Rodrigo Torres Bustillos, para que transfieran las
11 trescientos sesenta participaciones de un dólar americano cada
12 una, que posee en la compañía el cedente, a favor de la cesionaria
13 Nora Eulalia Sánchez Álvarez. Se anexa además el certificado
14 conferido por el Gerente General de la Compañía BRAXTON
15 Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Cía. Ltda.
16 Usted señor Notario se servirá agregar por su parte las demás
17 solemnidades de estilo que sean necesarias para la correcta
18 validez de esta escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**
19 Que ha sido elaborada y suscrita por la señora doctora Rosario
20 Almeida de Peña, con matrícula profesional número siete mil
21 setecientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de
22 Pichincha. Que queda elevada a escritura pública con todo el
23 valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
24 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura
25 pública, se observaron lo preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes
27 se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de

1 acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria, de todo
2 lo cual doy fe.-

3
4
5
6 **JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS**

7 C.C. 1706492616

8
9
10 **NORA EULALIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ**

11 C.C. 01018-045-3

12
13
14 **DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**
15 **NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706482616
Apellidos y nombres: TORRES BUSTILLOS JORGE ALONSO RODRIGO
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 19/01/1962
Fecha de expedición: 04/07/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: BUSTILLOS DELIA
Apellidos y nombres del padre: TORRES JORGE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149
Número Único de Verificación (NUV): 715795
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



715795

Fecha Emisión: 18/05/2016 12:34:31
Válido Hasta: 18/05/2016 12:34:31

Codificación QR



Signature Not Verified

Certificado por: JORGE ALONSO RODRIGO BUSTILLOS
Cédula: 1706482616
Firma: 18/05/2016 12:34:31
Firma por: Jorge Rodríguez Bustillos
Firma por: Bustillos



18 MAR 2018

Dr. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
Se declara con el numero del acta de fe de
la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado en
mi oficio en QUITO, a

024 - 0059
1706492616
MUNICIPIO DE CENTENO
TORRES BUSTILLOS JORGE ALONSO
RODRIGO
CANTON
QUITO
PICHINCHA
MUNICIPIO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



[Signature]

[Signature]

INSTRUMENTO
FECHA DE EMISION
2018-01-04
FECHA DE VENCIMIENTO
2019-01-04
QUITO
MUNICIPIO DE CENTENO
TORRES BUSTILLOS JORGE ALONSO
RODRIGO
CANTON
QUITO
PICHINCHA
MUNICIPIO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
CANTON DE QUITO
QUITO
MUNICIPIO DE CENTENO
TORRES BUSTILLOS JORGE ALONSO
RODRIGO
CANTON
QUITO
PICHINCHA
MUNICIPIO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1706492616

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0101316453
Apellidos y nombres: SANCHEZ ALVAREZ NORA EULALIA
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 28/03/1958
Fecha de expedición: 05/08/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 09/09/1983
Apellidos y nombres de la madre: ALVAREZ SERRANO NANCY
Apellidos y nombres del padre: SANCHEZ LUIS ENRIQUE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149
Número Único de Verificación (NUV): 715774
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



715774

Fecha Emisión: 15/05/2016 12:32:34

Válida Hasta: 15/05/2016 12:32:34

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitalmente firmado por:
CARLOS FREDY GUERRAS
CUI: 00000000000000000000
Fecha: 2016.05.16 12:32:34
Firma: FREDY GUERRAS
Licencia: SINC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

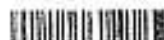
10131645-3

CUBADANA

SANCHEZ ALVAREZ
NORA EULALIA

AZUAY
CUENCA
CALLE RAMON J. GARCIA
N.º 1558-22-22
EQUATORIANA

DIVORCIADA



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

SUPERIOR

APDADO

13/02/2024

SANCHEZ ALVAREZ

ALVAREZ NORA EULALIA

CUENCA

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

2024-05-15

022

022 - 0072

0101316453

SANCHEZ ALVAREZ NORA EULALIA

SANCHEZ ALVAREZ NORA EULALIA

RECHENDE

RECHENDE

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
anticipa es FIEL COPIA del documento presentado en
mi oficina en fecha(s) 05/05/2024, a

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

13 MAY 2024

AT

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédulas:	1704241254
Apellidos y nombres:	PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO
Condición de cedulaado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	01/12/1956
Fecha de expedición:	21/11/2008
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ING. CIVIL
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	IRINA V JARAMILLO GARCIA
Fecha de matrimonio:	20/06/1997
Apellidos y nombres de la madre:	IRENE CECILIA SALAZAR
Apellidos y nombres del padre:	FABIAN CLEMENTE PAZMIÑO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	0400985149
Número Único de Verificación (NUV):	715863
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 11 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



715863

Fecha Emisión:	18/05/2016 12:35:17
Válido Hasta:	18/05/2016 12:35:17

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitally signed by ADRIAN
DIAZ ALVARO, CN=ADRIAN DIAZ ALVARO, email=adrian.diaz@registrocivil.gob.ec, c=EC
Reason: Public Key Not Found



Dr. Aracelis Solis Chavez
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS DE QUITO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE JUNO
de acuerdo con el numeral cinco del artículo
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA qu
entregada es FIEL COPIA del documento presentado en
mi estudio Notarial, a las 13 horas del día 13 de mayo de 1972.



059357

[illegible]



BRA TON Cía. Ltda.

INGENIERIA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRANSITO

Quito, 2 de Abril de 2015

Señor Ingeniero
Fabián Ernesto Pazmiño Salazar
Presente.

De mi consideración:

La Decimo Cuarta Junta General de Socios de la Compañía **BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día sábado 28 de Marzo de 2015, resolvió ratificar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Representación Legal de la Compañía corresponde individualmente al Presidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 12 de Mayo de 2006, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa; con Resolución No. 05.O.M.2172 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil, con número 1602, del Tomo 137, del 14 de julio de 2006.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Estefanía Leticia Acosta Atapuma
SECRETARIA DE LA DECIMO CUARTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 2 de Abril de 2015

Ing. Fabián Ernesto Pazmiño Salazar
C.C. 1704241254

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



TRAMITE NUMERO: 43895

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NUMERO DE REPORTEO:	30120
FECHA DE INSCRIPCION:	01/07/2015
NUMERO DE INSCRIPCION:	10364
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZARIO SALAZAR FABIAN ERNESTO
IDENTIFICACION:	1704241254
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONS: RIA R1802 DEL 14/07/2006-MOT: DECIMO PRIMERO DEL 12/03/2006 JTM

CUADRO DE EMENDAS, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON: LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO A 1 DE JULIO DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-HMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE OCTUBRE N56-78 Y GARCIA DE VILLARREAL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
Se otorga con el numero diez del articulo clasico de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA y autocolado es FIEL COPIA del documento presentado en el en (copia) antes, Quito, a

Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CUBAN
 CONSTANT MOLINA
 MARICA MERCEDES
 PARRILLA
 PERUCHA
 LUTO
 RONALD LUGONET
 RICHARD DAVILA TORRES
 RODOLFO RODRIGUEZ
 SANTIAGO
 SANTIAGO
 SANTIAGO

[illegible]

1706515952

QUINTANA ROO, MONICA MERCED

PICHINCHA	ORDENSCAPACU	1
PROVINCIA	JUNAJA	2
QUITO	PASAPORTE	3
EARTON		

11P502012A5051A 00000

NOTA: La Dirección Provincial de Asesoría y Asesoría
de Asesoría de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
la Ley Nacional, de la que se trata en el presente, es
antecedente de FIEL, COPIA del documento presentado a
mi no. folio(s) 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290, 0291, 0292, 0293, 0294, 0295, 0296, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0386, 0387, 0388, 0389, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0395, 0396, 0397, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482, 0483, 0484, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522, 0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561, 0562, 0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0591, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0624, 0625, 0626, 0627, 0628, 0629, 0630, 0631, 0632, 0633, 0634, 0635, 0636, 0637, 0638, 0639, 0640, 0641, 0642, 0643, 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761, 0762, 0763, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 07

Dra. Ana Julia Solís Chavez
VOCAL DE LA DÉCIMA PRINCEPA DE CHITO



BRA TON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Quito, 16 de Junio de 2015

Señorita Arquitecta
Mónica Mercedes Quintana Molina
Presente.

De mi consideración:

La Décimo Cuarta Junta General de Socios de la Compañía **BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día sábado 28 de Marzo de 2015, resolvió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Representación Legal de la Compañía corresponde individualmente al Presidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 12 de Mayo de 2006, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, con Resolución No. 06.Q.IJ.2172 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil, con número 1802, del Tomo 137, del 14 de julio de 2006.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Estefanía Leticia Acosta Atapuma
SECRETARIA DE LA DECIMO CUARTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 16 de Junio de 2015

Arq. Mónica Mercedes Quintana Molina
C.C. 1706515952

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRAMITE NUMERO: 43895

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON DE INSCRIPCION

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPETICION:	30420
FECHA DE INSCRIPCION:	01/07/2015
NUMERO DE INSCRIPCION:	10365
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAYANA MOJANA MONICA MERCEDES
IDENTIFICACION	1706515952
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM #1802 DEL: 11/07/2009 MCT. DECIMO PRIMERO DEL: 13/05/2006 ITM
QUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 1 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

ORA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

LA UNIDAD LEGAL PRIMERA DE QUITO

se otorga con el numeral cinco del artículo dieciséis

de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, en la forma que se indica en el presente documento.

En QUITO, a los 01 días del mes de JULIO de 2015.

Dr. Juan Pablo Salas Chavez





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
SR
QUITO - ECUADOR

NUMERO RUC: 1792050200001
RAZON SOCIAL: BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE
TRANSPORTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BRAXTON CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUINTANA MOLINA MONICA MERCEDES
CONTADOR: VINUEZA CHAMORRO ALEXANDRA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/07/2006	FEC. CONSTITUCION:	14/07/2006
FEC. INSCRIPCION:	11/09/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS, PLANIFICACION, IMPLEMENTACION,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: DE LAS HIEDRAS Número: N43-37 Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Conjunto: TORRE SANTORINI Bloque: 3 Piso: 6 Oficina: 613 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE GRANADOS PLAZA Telefono Trabajo: 022454004 Fax: 022454004 Email: comercial@braxtonecuador.com Web: WWW.BRAXTONECUADOR.COM Celular: 0999012656

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 09/07/2015 10:02:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792050200001
RAZON SOCIAL: BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: BRAXTON CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS, PLANIFICACION, IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACION, OPERACION, CONSTRUCCION, FISCALIZACION, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE, TRANSITO Y OTRAS OBRAS AFINES.
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA EN LOS CAMPOS DE TRANSPORTE Y TRANSITO.
EDICION Y PUBLICACION DE ARTICULOS TECNICOS Y COMERCIALES DE TRANSPORTE Y TRANSITO.
COMERCIALIZACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y VENTA DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TRANSITO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: DE LAS HIEDRAS Número: N43-37 Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Referencia: A MEDIA CUADRA DE GRANADOS PLAZA Conjunto: TORRE SANTORINI Bloque: 3 Piso: 6 Oficina: 613 Teléfono Trabajo: 022454004 Fax: 022454004 Email: comercial@braxtonecuador.com Web: WWW.BRAXTONECUADOR.COM Celular: 0999012656

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Provincia de QUITO, emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de la Provincia de QUITO, en cumplimiento de la Ley Orgánica del RUC, Ley 10 del 2002, y la Ley de Transparencia, Ley 10 del 2002, que establece la obligación de publicar la información registrada en el RUC.

Dra. Rosa Julia Solis Chávez
Directora General de Rentas Internas



09 JUL 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/07/2015 10:02:23



BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

**ACTA DE LA SESION DE LA DECIMA SEPTIMA JUNTA UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRAXTON INGENIERIA Y
SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18 horas del día lunes dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis; y, encontrándose presentes todos los socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada que representan el total del capital social de la misma, esto es los señores: Elena del Rocío Cevallos Arboleda y Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, RESUELVEN conocer y tratar los asuntos extraordinarios, bajo el siguiente orden día:

PUNTO UNICO: Autorización para la cesión y transferencia de las trescientos sesenta participaciones que posee el señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos en BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada, en beneficio de la señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, para esta sesión la señorita Mónica Quintana Molina, Gerente General de BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada.

Conocido que es el orden del día de tratamiento de esta sesión, el señor Presidente Ejecutivo continúa con el tratamiento del orden del día, y da la palabra al Señor socio Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, quien manifiesta que es su deseo dejar de ser socio de esta Compañía por asuntos de orden estrictamente personal y profesional; en virtud de que su actividad privada actual le impide tener competencia o intereses particulares contrapuestos a los de esta empresa. Deja constancia de su reconocimiento para con los socios de esta importante Compañía, quienes en su momento dieron todo el aporte necesario para que se cumpla con el objeto social de la misma. Con lo expuesto, expresa que transfiere y da en cesión en beneficio de la señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez las trescientos sesenta participaciones que tiene en esta Compañía, para cuyo efecto solicita el consentimiento unánime de todos los socios que conforman el capital social de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada.

La exposición realizada por el señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, es aprobada a favor por la señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez nueva socia, quien mantendrá 360 participaciones dentro de la Compañía, motivo por el que se resuelve, se proceda a la cesión mediante escritura pública, se inscriba la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el certificado de aportaciones correspondientes del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, extendiéndose uno nuevo a favor de la señora Nora Eulalia Sánchez Álvarez.



BRA TON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

El cuadro de participaciones y acciones vigente a partir de esta sesión se compone de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES US \$ 1,00 C/U	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
ELENA DEL ROCIO CEVALLOS ARBOLEDA	140,00	140,00	140	28 %
NORA EULALIA SANCHEZ ALVAREZ	360,00	360,00	360	72 %
TOTAL	500,00	500,00	500,00	100 %

Agotado el punto de orden del día materia de esta sesión, termina la misma siendo las veinte horas del día lunes 16 de mayo del año dos mil dieciséis, firmando para constancia y fe de lo actuado el señor Fabián Pazmiño Salazar, Presidente Ejecutivo, la socia de la Compañía señora Elena del Rocio Cevallos Arboleda y la señorita Mónica Quintana Molina, quien actúa en esta sesión como Secretaria, que certifica.

Sr. Fabián Pazmiño Salazar
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sra. Elena del Rocio Cevallos Arboleda
SOCIA

Sr. Jorge A. Rodrigo Torres Bustillos
SOCIO SALIENTE

Srta. Mónica Quintana Molina
SECRETARIA AD-HOC



BRA TON Cia. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CONVOCATORIA

La que suscribe, Arq. Mónica Quintana Molina, Gerente General de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Cia. Ltda., en cumplimiento de la disposición estatutaria contenida en el artículo Vigésimo Sexto literal j) CONVOCO a usted a la sesión de la Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía que se realizará el día lunes 16 de mayo de 2016 a las 18 horas, en la sala de sesiones de la Compañía BRAXTON Cia. Ltda., ubicada en la Calle Hiedras N43-37 y Av. De los Granados, Edificio Santorini, torre 3, oficina No. 613 (El Batán) de la ciudad de Quito, para tratar el punto único autorizar la cesión y transferencia de participaciones sociales.

Quito, 9 de mayo del 2016

Atentamente,

Srta. Mónica Quintana Molina
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS
PARA TRANSPORTE CIA. LTDA.

SOCIOS	FECHA DE RECEPCION	FIRMA DE RECEPCION
Elena del Rocío Cevallos Arboleda	9 Mayo 2016	[Firma]
Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos	9 - MAYO - 2016	[Firma]

Calle Hiedras N43-37 y Av. de Los Granados
Edificio Santorini Torre III Piso 6° Oficina 613
Telefax: (593) -2-2454004 Móvil: 593 9 99724152
E-mail: comercial@braxtonecuador.com
Quito - Ecuador

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION Y PARTICIPACIONES OTORGADO POR JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS EN FAVOR DE NORA EULALIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



AL
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000018184



20161701011000981

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000981

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2016, (13:17)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. BRAXTON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRAXTON CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792050200001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01082

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701011000981

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2016, (13:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRAXTON CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792050200001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones que otorga el señor JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLO, a favor de la señora NORA EULALIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, celebrada el dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis, ante mi doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMO PRIMERA CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CÍA. LTDA., celebrada el doce de mayo del año dos mil seis, ante el doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 31691

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	21931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	435
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /18/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 360 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1802 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL